

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Martel  
Versé  
en cuart  
plana

SUSCRIPCIÓN:  
Trimestre, 6 pesetas  
ANUNCIOS:

En las diversas  
planas y seccio-  
nes del periódico,  
pidanse tarifas

Año XXI

Franqueo concertado

Martes 19 de Agosto de 1919

Núm. 6097

MADRID

## CONVERSACIONES

—¡Que sea enhorabuena! Las Cortes están cerradas. Ahora a darse un verde de unos verdes por esas playas ó por esos campos.

—Gracias por su felicitación. Realmente ya tenemos bien ganado el derecho a la vacación; ya no digo ni descanso porque nuestras tareas personales han sido bien modestas. ¡Todo el peso lo ha llevado el Gobierno!

—Y las oposiciones.

—Claro que sí, éstas sobre todo, justicia obliga a reconocerlo. Permite me y que deje a salvo de toda ironía la actitud y la actividad del señor Ministro de Hacienda; este estuvo siempre en su lugar, excepto la tarde ó la noche, no lo recuerdo bien, en que demostró, sin proponérselo, que no haría peor papel que otros á la cabeza del banco azul.

—¿Y dónde se deja V. al señor Burgos?

—¡Ah! ¡yo! En ninguna parte; ya se cuidará él de no irse de donde está, ni nos es por la fuerza de las solemnes tonterías que un día sí y otro también les endilga á quienes van á visitarle.

—Ya veo que no quiere bien al ministro de la Gobernación.

—Ni bien, ni mal, caro amigo; lo que hay es que siento indecible repugnancia por todo lo que es estrafalante, ridículo y pedantería, y como estrafalante, ridículo y pedante lo es hasta el cubo mi señor don Manolito. ¡Cuidado que pretender erigirse en defensor de la política conservadora! ¡No se ha dado cuenta de que en ella con él sin casaca, no pasará de nuevo episodio!

—Pero Vd. ¿qué es?

—Conservador «per se», datista por «accidens» y rebelde á someterme á ningún linaje de dirección que esté representada por congresos y cachalotes.

—Loa hay que se creen peces espadas.

—Si como hay Mequetrefes que se consideran Alejandro y Napoleónes.

Hablemos con formalidad y sin segunda: ¿qué le parece á V. la conducta del Gobierno.

—Ya lo he dicho antes: la del conde de Bugallal muy bien; la de los otros... todo lo bien ó todo lo mal que me parezca la de las oposiciones. Elas han mandado. El Gobierno tiene la virtud de haber sido dócil, obediente, lanar.

—Reconoce V. que es un mérito haber sacado la fórmula económica.

—Evidente; me parece que sería un gran mérito, sino fuese un notorio interés de las oposiciones especialmente de las que nos la quieren dar con q. eso.

—¡Pero el no aspiran al poder!

—De momento no, porque tienen que madurar algunas cosas, ciertas inteligencias, determinadas exclusiones, pero en cuanto eso suceda, no nos dejarán en paz ni un solo día y nos echarán en cara que por ellos hemos vivido unos meses, que les mostremos nuestro reconocimiento. Por eso digo que nos la quieren dar con queso, y nos la darán, si entramos en la ratonera de la discusión del presupuesto allá para Octubre tal y como estamos ahora los conservadores, que es lo que desean nuestros protectores de las izquierdas; entonces dejarán de arrimar el hombro para que se haga precisa la disolución de las Cortes y habrá alguien que se forje la ilusión de que le van á dar el decreto á los conservadores.

Así vivirán unos meses los hábiles, y pereceremos, parlamentariamente hablando, los que somos Diputados para servir á un Gobierno que se llama y verdaderamente no es conservador.

—Va V. demasiado lejos en sus pesimismo.

—Puede que me quede corto, si no se rectifica la política nuestra, dejando de marosearla y de aprovecharse de ella ciertas personas que solo se consideran triunfantes manteniendo la división.

—¿No tiene V. fe en nadie?

—Sí; la tengo en el desinterés, y en el patriotismo de D. Eduardo Dato. Si él no nos salva ¡a morir los caballeros!

Por la copia.  
Miguel Peñaflor.

**Gran Casa "La Seta"**  
CONDE DE GONDOMAR, 1.  
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Especialidad de la Casa en chocolate con pasta á 35 céntimos.  
Refrescos generosos, vinos y licores nacionales y extranjeros.  
Cervezas del grifo y en botellas, de todas marcas.  
Servicio permanente y á domicilio. Teléfono, núm. 41.

**Automóviles EUBROYE**  
**GARAJE MONTORERO**  
Montoro

**Viuda de José Barea**  
ABASTECIMIENTO DE CARNES  
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 8'08 pesetas kilo; Idem, sin hueso, 4'12.  
Ternera, con hueso, 5'60; Idem, sin hueso, 4'60. Clasificada, 6.  
Macho, 2'82.  
Huesos de vaca, una peseta kilo.  
Servicio permanente y á domicilio. Teléfono, núm. 128.

**WALTER SCOTT**  
de Beowulf. En otro lado se leía en enormes y mal formadas letras el nombre del *Caballero Octavo*, y por conclusión había una flecha bastante bien dibujada, símbolo del montero Lockley.

Los caballeros oyeron la lectura de este extraordinario documento desde la cruz á la fecha, y se miraron unos á otros inciertos, atónitos, como si ninguno de ellos pudiera decidir si era negocio serio ó de burlas. Bracy fué el primero que rompió el silencio con estrepitosas carcajadas, que repitió, aunque no tan de veras, el templanzo. Frente de bucy, lejos de reírse,

daba indicios de desaprobar aquella inoportuna alegría.

—Yo os aseguro, caballeros—dijo el Barón—que más convendría pensar maduramente en los efectos que puede producir este escrito que reírse fuera de propósito de las necesidades que contiene.

—Frente de bucy—dijo Bracy á Brian de Bois Guilbert—no ha recobrado sus sentidos desde el último batacazo. La idea de un desafío hace temblar todos los huesos de su cuerpo, aunque venga de un bufón y de un porquero.

—¡Por San Miguel!—respondió Frente de bucy, que quisiera verta cargar con todas las consecuencias del negocio! Esos majaderes no se atreverían á cometer tan increíble desatado á no estar sostenidos por alguna gavilla numerosa. Hartos forajidos hay en esos bosques, llenos de resentimiento contra mí por las ganas que les tiene á mis liebres y á mis venados. Uno fué sorprendido con las astas de un ciervo en la mano, y no tardó cinco minutos en pagar con la vida; de cuyas resultas me tienen

## EN FAVOR DEL CLERO

Discurso del Obispo de Plasencia

(CONTINUACIÓN)

Véanse los números del sábado y de ayer.

**DEBE HABER COMPENSACIONES?**

La cuestión, Sres. Senadores, está en el Estado español puede y debe, por sí mismo, dotar suficientemente al Clero, ó al menos lo está en los términos establecidos por el Concordato, entendido según lo entiende el Gobierno, y por lo tanto, que cualquier aumento que en una ó otra clase del Clero se haga, haya de ser compensado, detrayéndole de otras clases del Clero ó atenciones previstas en el presupuesto de obligaciones eclesásticas.

Creemos nosotros que el Estado español, por sí mismo, puede, y debe, atender en términos de suficiencia y decoro al culto y Clero, sin compensarse en otras partidas del mismo. Más claro aquí hay dos cuestiones: una, la de los haberes del Clero, y quien dice del Clero dice del culto y sus ministros; otra, la de modificaciones posibles, convenientes acaso, necesarias quizás, en los pactos, en los tratados realizados con la Santa Sede. Para los primeros, el Gobierno tiene derechos y deberes propios por los siguientes títulos:

### OBLIGACIONES DEL ESTADO

Primeramente, por el origen de estas obligaciones del Estado. Sabéis todos que dan origen de las leyes desamortizadoras, de la incautación por parte del Estado de todos los bienes que constituían los beneficios, rentas y riquezas de la Iglesia en aquellas cantidades complejas y grandes de beneficios é institutos eclesásticos de todo género. Pues bien, todos aquellos bienes beneficiados y sagrados, tenían un fin determinado que cumplir, y al incautarse el Estado de ellos, se ha subrogado voluntariamente en lugar de esos bienes, y tiene las mismas obligaciones que sobre los bienes radicaban. Porque los bienes no han de estermarse—yo al menos así lo creo—, en su cantidad precisa; y no es que temo que me haga la liquidación en este sentido, porque sabido es que si la liquidación exacta fuera á hacerse, vendríamos á sacar la cuenta de que el Estado español, con el presupuesto de obligaciones eclesásticas, no satisface, ni con mucho, la renta de los bienes de que se incautó. Pero, á mi ver, no es éste el concepto, sino que la Iglesia tenía un patrimonio sagrado destinado á los fines propios de la misma; que el Estado creyó conveniente—no lo digo de otra manera—apropiarse esos bienes y lanzarlos al mercado para que entraran en la circulación. Al tomarlos, naturalmente, tomaba también sobre sí la obligación de cumplir los mismos fines á que respondían aquellos bienes.

Que es así, lo prueba un texto que no podemos rechazar, un texto que no es concordado, un texto que es nuestro, es decir, nuestro, de España; la ley fundamental del Estado, la Constitución vigente que, en su artículo 11, después de declarar oficial del Estado la Religión católica, apostólica, romana, añade que la Nación se obliga á sostener el culto y sus ministros. No dice que se obligue á pagar 5.000 reales ó 2.000 pesetas á estos ó aquellos clérigos; dice que ha de mantener el culto y sus ministros. Mientras tengáis al clero, ó al culto, ó á los templos, en situación de insuficiencia, de miseria, de privación, de penuria, podremos aseguraros de que no cumplís el precepto constitucional que nos obliga.

### FUNCION SOCIAL DEL CLERO

Otro título de obligaciones del Estado es la función que el clero realiza en España, en nuestra Patria, función que no quiero yo exponer ni con conceptos ni con palabras más para que no parezcan interesadas; puesto que al clero me honro en pertenecer. La función que realiza el clero es una función social; no es cosa de Iglesia, asunto de los curas; es una función social, es una función pública, es una función de interés general; y esto lo dicen autoridades en esta materia como el señor Azcárate (q. e. p. d.), que en la sesión del Congreso de 18 de Noviembre de 1907 pronunció estas palabras: «Hay que tener en cuenta la representación que el clero tiene en el presupuesto, porque no se trata de unos funcionarios al servicio directo del Estado,

disparadas más flechas sus compañeros que las que se tiraron al blanco en el torneo de Ashby. ¡Hola!—dijo, llamando á un criado.—¿Se sabe cuánta es la gente que trata de sostener ese precioso desafío?

—Habrá á lo menos unos doscientos hombres en la selva—respondió un escudero.

—¡Buena la hemos hecho!—dijo Frente de bucy.—¡Dato es lo que resulta de prestar mi castillo á gentes que no se contentan con su negocio, sino que me traen esa bandada de tábanos que me zumban los oídos!

—¿Tábanos?—repuso el aventurero.—¡Llámalos más bien zánganos sin aguijón!—hoy—sanes que se van al monte á destruir la casa ajena, en lugar de detrapar terrones para ganar un pedazo de pan.

—Sus aguijones—dijo el Barón—son flechas largas como pinos; y á fe que no se les escapa una mosca cuando apuntan.

—No os caía ni un cuarto de vergüenza, señor barón?—dijo el templario.—¡Congregad á los vuestros, y vamos á ellos! ¡Un caballero, un escudero

## LAS MADRES VIEJAS

Entre día y noche, á esa hora triste

que llamamos, también, entre dos luces, encontramos ahora en la plaza Mayor á ciertas ancianas señoras que sólo una vez al año se aventuran en tan públicos lugares: pertenecen á una generación de severas mujeres que hacían de su hogar un claustro donde gustaban resplandecer desde el día de sus bodas, sin conocer ya fuera de su casa más camino que el de la iglesia parroquial. Pero son estas las días en que por única excepción atraviesan las calles más céntricas de la villa, y cruzan los portales de la plaza en esta lánguida hora que decimos, cuando muere la tarde y nace la noche bajo la dulzura estival del mes de agosto. Van teñidas de mantilla estas señoras y dejan arrastrar, solemnemente, el borde negro de sus vestidos. Mientras ellas caminan, dirigiendo hacia un mismo lugar sus pasos menudos, unas campanas se aborotan con rumor plañidero de voces herosas; parecen unas viejas alegres que se lanzan á cantar un romance antiguo.

### EL CONCORDATO

Otro título es el Concordato. En el Concordato, como es sabido, se establecen asignaciones para diversas clases y categorías del Clero, así como también para el Culto; pero hay un artículo posterior á todos aquellos en que se determinan esas asignaciones, en el cual se dice lo que vale á oír, no por vez primera, que ya se que se ha leído y discutido en esta Cámara: «Las dotaciones asignadas en los artículos anteriores para los gastos del Culto y del Clero se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.» Como veis son casi los mismos términos. Según este art. 36 en su párrafo primero, las dotaciones asignadas en los anteriores para los gastos del Culto y Clero no son fijas é inalterables, sino susceptibles de aumento.

Me diréis: en esto estamos de acuerdo, son susceptibles de aumento, pero mediante la concordia, en la cual se ha de buscar la compensación. Pues bien, para mantener lo que ha sido, y sigue siendo, consuetudinalmente nuestra, respondo, en primer lugar, que el Concordato no distingue, no establece ninguna condición taxativa; dice que las asignaciones se entenderán, sin perjuicio del aumento, cuando las circunstancias lo permitan, las del culto y del Clero. No dice que mediante concordia, ni mucho menos que mediante compensación ni lo indica siquiera.

Y, como si esto fuera poco, vamos á poner en relación este artículo con el 18 del Convenio adicional al Concordato, en el cual se invoca precisamente este art. 36. Me parece que, conforme á todas las reglas de hermenéutica legal, no hay mejor forma de interpretar un artículo de ley que por otra ley posterior que taxativamente se refiera al mismo, porque tenemos una interpretación no ya doctrinal, por autorizada que sea, ni de jurisprudencia, sino legal, con la misma fuerza que la ley que tratamos de interpretar.

Pues bien, en el Convenio adicional al Concordato—que se llama así, adicional, y es por lo tanto una adición, un «complemento» al Concordato—en su art. 18, se dice: «El Gobierno de S. M., conformándose á lo prescrito en el art. 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para aumento de asignaciones le hagan los Obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señalará, dentro de las relativas á Seminarios.»

### EL CAMINO

Por lo tanto, el camino para hacer aumento en la asignación de culto y Clero, cuando las circunstancias lo permitan, es el señalado en el art. 18 del convenio adicional, á saber: que el Gobierno acoga las razonables propuestas que al efecto le hagan los Obispos. Y por eso, en nuestra enmienda se dice que el Gobierno al estudiar y preparar el plan completo de dotaciones eclesásticas, oiga previamente á los Obispos respecto del presupuesto de sus diócesis respectivas, porque esto mismo se establece en el art. 18 del mismo convenio adicional que cada Obispo, de acuerdo con su cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotación de su diócesis, ateniéndose al formulario de las prescripciones del Concordato.

Y más aún, como en el Concordato se señalan tipos máximos y mínimos para varias dotaciones de parrocos, conductores y económicos, se sigue diciendo en este artículo: «Y para determinar fijamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un «máximo» y un «mínimo», podrán los Obispos, de acuerdo con el Gobierno, optar por un término medio, cuando así lo exijan las necesidades de las iglesias, y todas las demás circunstancias atendibles.»

Por todos estos fundamentos, pues, el Estado español puede y debe aumentar en las cantidades necesarias y decorosas para el mantenimiento del culto y sus ministros, las dotaciones prefijadas en el mismo Concordato, puesto que ya en el documento mismo se señala el camino y forma de aumentar esas dotaciones, cuando las circunstancias lo consientan.

Queda, pues, la cuestión reducida, en nuestro concepto, á saber si las circunstancias consienten hoy esos aumentos tan pequeños, tan moderados, que los Obispos venimos reclamando para todas las clases del Clero y singularmente para el Clero parroquial.

## del Campo, esa voz de metal que en

del fondo de la voz se abra con pla-

bidora canción.

Concha Espina

Playa de Comillas Agosto, 1919.

## CULTOS

Santo de Mártir.—San Bernardo, abad, Jubileo Circular: Mañana en la Iglesia del Cister. —El miércoles 20, á las once se celebrará solemne función en honor al ínclito Doctor de la Iglesia San Bernardo, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador sagrado don Mariano Ruiz Calero, catedrático del Seminario. Terminada la fiesta se dará á besar la reliquia del Santo.

Encarnación.—El miércoles á las once solemne función en honor del Mellifluido Doctor San Bernardo Abad. Predicará el R. P. Ramón de Glads, Capuchino. Habrá ejercicio vespertino con manifestos.

Desde el 19 á primeros de agosto á la puesta del sol del 20, se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

IX ANIVERSARIO.—Las misas que se celebran el día 20 del corriente, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Josefa Barbudo Bajarano, que falleció el 20 de Agosto de 1910.

Por la misma intención, estará el mismo día expuesto S. D. M.

Sus esposos é hijos aplicarán á sus amigos y demás personas piadosas la encomienda á Dios en sus oraciones.

Este diario se publica con censura eclesiástica

## TRIBUNALES

Juicio para mañana: Sección primera, Juzgado de Córdoba, lesiones, contra Manuel Salmoral González. Defensor, el señor Alvarez Yuste; procurador, el señor Cruz. Sección segunda, Juzgado de Fuente Obejuna, lesiones, contra Cándido Román Díaz. Defensor, el señor Velasco; procurador, el señor Barbudo.

## La moda de la aviación

Obstáculos en España y creación de estaciones científicas. Los pilotos aviadores extranjeros que visitan España, declaran que mientras en sus países respectivos la topografía de su suelo no ofrece dificultades á los viajes por el aire, en España, por el contrario, se presentan obstáculos, que no son fáciles de vencer.

Dicen los viajeros aéreos que como tenemos tan numerosas y largas cordilleras y como algunas de ellas son de mucha altura, originan fenómenos físicos muy interesantes, pero peligrosos. Las nubes en España se adhieren, se pegan á los picos, embolando una frase muy gráfica, hablando esas nubes bajas es un verdadero riesgo el aterrizar, el descender al suelo. Pueden los aviadores llegar á los picos sin verlos y estrellar en ellos los aparatos. Deben, pues, adoptar grandes precauciones los que no conocen bien nuestro país y extremar la prudencia, para evitar catástrofes.

Por sí no fuera bastante la especial estructura orográfica de nuestra Península, también debe de ser motivo de preocupaciones el régimen meteorológico por insular, que es algo diferente del continental en general.

Como quiera que la meteorología, sobre todo en su aspecto aerológico, va á desempeñar tan importante papel en la organización científica de la aviación nacional, he conversado con don José Galvina, jefe del observatorio meteorológico nacional, acerca de estos problemas.

Según el señor Galvina, Alemania, antes de la guerra, tenía buen servicio meteorológico y contaba con una sesenta estaciones dedicadas á cuestiones aerológicas, una de ellas está no muy lejos de Berlín.

En Inglaterra, en Francia y en Italia comienzan ahora á instalarse estaciones para la organización aerológica, las cuales comunicarán sus observaciones y centralizadas estas, se transmitirán por las estaciones de radiotelegrafía de Carnarvon, de la torre Eiffel y la de Italia, cada nación, según el convenio, tendrá unas quince estaciones.

Respecto á España, como al servicio meteorológico forma parte de los que tiene á su cargo la Dirección general del Instituto Geográfico y Esta-

distico y este centro oficial se encuentra vivamente interesado, no ya en que nuestro país cumpla fielmente los convenios internacionales sino en que hagamos buen papel en el orden científico y en el administrativo, el actual director del ramo señor Elola ha encomendado al señor Galbia la redacción de una Memoria explicativa de los servicios en el exterior, de los que aquí deben implantarse y del presupuesto de instalación y de gastos permanentes. Con la Memoria técnica y el plan financiero se redactará un proyecto que hará suyo el Gobierno y lo someterá a la aprobación de las Cortes.

Se crearán dos grupos de estaciones a saber: Primero de las científicas y oficiales y segundo las auxiliares en todo el territorio nacional.

Parece que salvo algunas modificaciones que aconseje las circunstancias las estaciones principales de orden oficial y con personal y aparatos científicos se instalarán en el centro y la periferia de la Península: Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid,

lida, Coruña y en la costa del mar Cantábrico (Sea en el cabo Machicho o en Vizcaya, ó en Santander, según sea preferible una ó otra posición geográfica) En el Sur habrá estaciones en Sevilla y en San Fernando, cerca de Cádiz que cuenta con el observatorio de marina. También habrá estación en Almería y otra en Levante sea en Valencia en Alicante ó bien en Cartagena. La elección se acordará en una mayor suma de ventaja que ofrezca cada población en sus condiciones de orden físico.

Por ahora, también se establecerán estaciones aerológicas en el Norte de Africa, en Tetuan y en Melilla.

Como las islas Canarias ofrecen tan especial situación marítima no han sido olvidadas y la estación para el nuevo servicio se montará en el observatorio meteorológico de Izaña, en la célebre montaña de la Isla de Tenerife.

Se cree que la hermana y vecina Portugal creará por lo menos, tres estaciones, en Lisboa, en Oporto y en Lagos, puerto del Sur lusitano no lejos de Andalucía.

Y como se necesita, para el éxito total del servicio organismos auxiliares en centenares de pueblos del interior y periferia de la península que han de tener estímulos pecuniarios de ese proyecto y de otro de un ilustrado compatriota tratará otro día.

Eduardo Navarro Salvador.

### IMPORTANTISIMO

**Francisco Guerrero Barea Electricista**  
Tiene el honor de ofrecer a su distinguida clientela y al público en general, la colección de motores eléctricos disponibles en almacén, Córdoba, desde un cuarto hasta 20 caballos.  
DESPACHO: ALFONSO XIII, 38

### HACIENDA

Pagos para mañana: Don Angel Ajo, 5.711 pesetas; don Rafael Martín, 1.900.  
Don Rafael Tlescar, 4.956 83; don Pedro Fernández Pintado, 751 24; don Pedro Fernández Parras, 702 17; don Manuel Galindo, 142 60; Sr. Presidente de la Protección a la Infancia, pesetas 848 35 y don Eladio Ramírez, 422 65.

### DEPORTE DE TIRO

Ante distinguida y numerosa concurrencia se celebró el último domingo la tirada de pájaros en el campo de la Sociedad. En la primera tirada de prueba tomaron parte los señores don Mariano Aguayo, don Armando Lacalle, Conde de Hornachuelos, señor del Aguila, don José de Ríos, don Fernando Guijo, don Juan Toll y don Eduardo Sotomayor; ganó el primer premio don Juan Toll y el segundo el Conde de Hornachuelos.

En la segunda tirada, en la que se discutía, a más del importe de matrículas, la copa donada por el Conde de Hornachuelos, tomaron parte los mismos señores, y tras reñida lucha ganó la copa y el 50 por 100 de las matrículas don Eduardo Sotomayor, y el segundo premio, con el 25 por 100 de las matrículas, don José de Ríos.

La tercera tirada, en la que se discutía, a más del importe de las matrículas, un objeto de arte, donado por don Eduardo Sotomayor, la efectuaron los mismos señores y D. A. y D. M. de Hoccs. Dicho objeto de arte, con el 50 por 100 del importe de matrícula, lo ganó don Mariano Aguayo, y el segundo premio, consistente en el 25 por 100 del importe de matrícula, lo ganó don Eduardo Sotomayor.

La cuarta tirada la efectuaron los mismos señores y se discutía en ella, a más del importe de la matrícula, un objeto de arte regalado por don Fernando Guijo; ganó este y el 50 por 100 del importe de matrículas don Fernando Guijo, cuyo señor cedió el objeto de arte para premio en las tiradas del próximo domingo, y el segundo premio con el 25 por 100 del importe de matrícula, don Juan Toll.

Pusieron bonito fin a este deporte con una quinta tirada, efectuada por los distinguidos aristócratas don Soledad Cabrera de Hoccs, doña Cissie Macpherson de Sotomayor y el joven y precoz tirador don Lops de Hoccs. El primer premio lo ganó doña Soledad Cabrera de Hoccs y el segundo doña Cissie Macpherson de Sotomayor. Seguidamente de esta tirada, tiró doña Soledad Cabrera de Hoccs y efectuó una preciosa cuanto difícil carambola de dos pájaros.

### MILITARES

Regresó de Villanueva del Duque la banda del Regimiento de la Reina, presentándose el músico mayor don Juan Berrueto.  
El alférez de Intendencia don José González Sánchez, marcha a Sevilla.

### SUCESOS

Incendio.—En la dehesa «A Jabara», se declaró un incendio, ardiendo monte bajo en cantidad de unas 900 pesetas.  
Hurto.—Ha sido detenido en Alcazarcejos Emilio Bejarano Medina (á Cano, autor del hurto de varias aves en fincas de aquel término).  
Por robo.—La benemérita de Priego ha detenido a Antonio Aguilera López, presunto autor de un robo de 500 pesetas al vecino de la aldea de los Judíos, Manuel Ruiz Calmaestra.

## NOTICIAS

**Donativo a San Rafael**  
El señor don Carlos Vázquez de la Torre y Molina y su señora esposa doña Mercedes Maza, han regalado a el Arcángel Custodio una magnífica casulla, estola, manipulo, etc de seda verde, para el servicio de nuestra Iglesia del Jaramonto.

Que el Arcángel bendito alcance bendiciones de Dios Nuestro Señor para dichos esposos cristianos.

**Cuota militar**  
Queda derogada la Real orden circular de 15 de Julio último, por la que se concedía el plazo de tres meses para acogerse a la cuota militar.

Los que hubieren verificado el ingreso de los plazos correspondientes, solicitarán su devolución, por medio de instancia, dirigida a S. M. el Rey.

A los individuos que hubieran hecho efectivo el importe de los gastos ocasionados al Estado, les será devuelto por los cuerpos en que hubieren efectuado el ingreso.

**Quemaduras**  
El guardia municipal diurno Manuel Aguiar Degado, ha sido curado en la Casa de Socorro de quemaduras que se produjo al trabajar en la extinción del fuego de anoche en el Realjo.

**Yeso de Fuente Jauil**  
Calidad absolutamente pura  
La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 4375  
El saco de 40 kilos, 175

**Sociedad de Avicultores**  
de la provincia de Córdoba  
Por el presente se cita a todos los accionistas, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las ocho de la tarde, en el Circulo de Labradores, para tratar asuntos de gran interés, por la que se ruega la puntual asistencia.

Córdoba 18 de Agosto de 1919.—El secretario, F. Sánchez Luque.

**Notable cantante**  
La bella señorita que fué tan aplaudida en el solemne acto de la distribución de premios celebrado el domingo último en la escuela nacional de niñas del distrito de la Catedral, cantando magistralmente un aria de la ópera «Sonámbula» y otra obra musical de verdadero mérito, se llama Dolores Chacón Porcel y es alumna del distinguido profesor de la Escuela provincial de Música don José Rodríguez Cisneros.

**Verbena**  
El Presidente de la Excm. Diputación provincial Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo nos envía atento beso la mano, en el que nos comulca que con verdadero gusto nos invita a la verbena, que costea por el expedito provincial don Francisco Salinas Diéguez, tendrá efecto mañana 20, a las diez de la noche, en la Casa Socorro Hospicio, en obsequio a los acogidos en dicho establecimiento y en la Casa Central de Expositos.

Quedamos muy reconocidos a la atención del señor Jiménez Amigo.

**Numero premiado**  
En el sorteo celebrado la última noche de la velada de la Virgen de los Faroles, correspondió el hermoso borrego que se rifó al número 348, cuyo poseedor fué don José Serrano García, que vive en la casa número 78 de la calle Madera Baja, habiéndole entregado dicho borrego en el mismo acto del referido sorteo.

**El fuego de anoche**  
Anoche se declaró un incendio en la casa núm. 82 del Realajo, esquina a la calle de Muñices, donde Rafael López Sánchez tiene establecida una tienda de hortalizas.

En la extinción del incendio trabajaron dos guardias municipales, un herrador del regimiento de Sagunto y varios transeúntes.

Al lugar del suceso acudieron concejales, jefes de vigilancia y de la guardia municipal y un piquete de la Guardia civil.

Las pérdidas se calculan en 700 pesetas.

Si V. desea evitar los ardores de la cara después de afeitarse, aplíquese al terminar «ESCLERINA» y lávese luego con Jabón «ESCLERINA».—Droguerías.

Detenidos  
Por embriaguos ha sido detenido Gabriel Moya Pérez y por embriaguez y escándalo José Cuellar Peñuela y Antonio Jiménez Heredia.

## ANTIPYRIN

### YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Se dice lo EVITARA toda clase de epidemias. IXX

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS.

Caja con dos pastillas, cada una 30 céntimos.

EN LAS DOS CASILLAS DE FARMACIAS CUATRO HORAS O EN LAS DOS CASILLAS DE FARMACIAS Y QUINARIER

## ACADEMIA POLITÉCNICA

CALLE TOMAS CONDE (Junto al Parque de Intendencia) CORDOBA

Preparación para ingreso en carreras civiles y militares, bajo la dirección de DON MANUEL SAGRADO MARCHENA

Capitán, ex-Profesor de la Academia de Infantería, con la colaboración de competente Profesorado civil y militar.

Régimen de internado y externado. — Detalles y reglamentos: Montemayor, 10, principal.

EL CURSO EMPIEZA EN 1.º DE SETIEMBRE

## Bacalao inglés legítimo

NUEVO

Venta al detall: Principales Ultramarinos y Comestibles.

Al por mayor: Almacén de Coloniales, TEJADA Y GARCIA.

## El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 11 Mayo de 1905, por R. O. de 5 Julio de 1905

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34. MADRID

GARANTIAS

CAPITAL	Suscrito	Ptas. 1.000.000'00
	Desembolsado	800.000'00
	Estadística	95.158'06

RESERVAS

De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	439.494'42
Primas recaudadas en 1915	1.850.569'08
Dividendos satisfechos hasta 30 de Junio de 1916	4.216.474'59

Ramo de vida delgado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado, (primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección general, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia general, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

## La Frigorífica Cordobesa

### FABRICA DE HIELO TRANSPARENTE y Cámaras Frigoríficas

Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Mota de Trejo

Esta nueva FABRICA DE HIELO transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema norte-americano, está en plena producción diaria y expende sus productos a los precios siguientes:

En la fábrica situada en la calle Fray Luis de Granada: Arroba, 0'75 pesetas.—Media arroba, 0'40.—Barras de 50 kilogramos, que se consideran como cuatro arrobas, 3 pesetas.

Además se expende el hielo en los puntos siguientes: Fábrica de Gaseosas «La Constancia» que también lo reparte a domicilio.—Pasaje de la Victoria, Puerta de Gallegos.—Bodega, Deanes, 22.—Establecimiento denominado «El Tros», calle Valladolid.—Cervecería, Victoriano Rivera, 8.—Almacén de don Francisco Ripalda, Puerta del Rincón.—Pasaje de Canalejas, Avenida de Canalejas.—Establecimiento de D. José Ramón Roses, Humosa, 1.

En todos estos Establecimientos se expenderá el hielo a 0'16 pesetas kilogramo; a 0'40 pesetas la media arroba y a 0'75 pesetas la arroba.

## QUINARFER

Comprobado en eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

### Quinarfer

A las personas que no se hayan curado con cualquier otro medicamento, les garantizamos la curación inmediata.

### Boletín de la chavella

Sumario del último número publicado:

Circular del Gobierno Ecclesiástico (S. P.), disponiendo sufragios por el alma de don Miguel López de Carrizosa, Marqués de Mochalá. El Monumento del Cerro de los Angeles.—Declaración de la Congregación de Ritos sobre el nombre del Presbítero en la Misa.—Estadística de los Catequismos de la diócesis durante el mes de Marzo.—Necrología.

**Caja de Ahorros**  
El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 38.080 pesetas por 310 imposiciones, de las cuales son nuevas 28 y se han satisfecho 30.400'47 pesetas, a solicitud de 92 imponentes 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Las dietas de un diputado**  
Días atrás dijimos que don Hilario Molina, había cobrado 404 pesetas, como dieta por ser vocal de la Comisión provincial y que las había distribuido en cuatro partes iguales. Decíamos también que una parte, 101 pesetas, fué para los pobres de Fuente Obejuna, otra 101 para las Conferencias de San Vicente de Paul, cantidad que fué entregada en aquella fecha, 101 para el Hospital de Crónicos, según distribución que entonces publicamos.

La otra cuarta parte, que entonces no dijimos, se ha distribuido entre niños del Hospicio en la siguiente forma por el capellán del establecimiento don Angel Bruzo, a quien se confió el encargo: 10 toquillas y un abrigo, 28'50 pesetas.

El dueño del establecimiento de tejidos «El Metro», don Pedro G. Herrero, teniendo en cuenta el fin benéfico hizo una rebaja especial cobrando solo 26 pesetas.

Según factura de los hijos de Pablo Vidal, 5 pares de botas de becerro 55 pesetas y un par de alpargatas 2'50 y otra factura del mismo de dos botas de becerro 15 pesetas y un par de alpargatas 2'50, suman las 101 pesetas en cuestión.

**Cartillas militares**  
Pueden recogerlas en el Negociado municipal de Quintas los mozos del actual reemplazo.

**Casa de Socorro**  
Hoy han sido curados: Antonio Pino Castilla, de erosiones en la cara; Pedro Fernández Navarro, de hemorragia nasal; Dolores Mezo López, de herida contusa en la mano izquierda; Ana Ruiz Haro, de contusión en el pie izquierdo; Angelina Enriquez Morales, de herida incisa en el labio superior; Francisco Rosales Cobos, de herida por mordedura de perro en la mano derecha; María Muñoz Ruiz, de herida contusa en el dedo anular e índice de la mano derecha y erosiones en la pierna izquierda; Luis Franco Aragón, de herida contusa en la región frontal, y Fernando Pérez de Gracia, de herida por arrancamiento del dedo índice de la mano derecha.

**Sigue el calor**  
Venimos disfrutando estos días una temperatura gratísima. Parece que estamos en la zona tórrida. Cuando hace más fresco es allá de madrugada y llegamos a tener al aire libre 24 grados y en las habitaciones ventiladas 31.

Durante las últimas 24 horas hemos tenido 12 20 grados a la sombra y 48 20 al sol.

Instituto Provincial de Higiene  
Relación de los trabajos hechos durante el mes de Julio en este Centro oficial:

Análisis: de aguas, 4; de alimentos y bebidas, 8; de productos patológicos,

### DE SOCIEDAD

—Marchó a Baños el senador del Reino, don Francisco Ruiz Fria.

—Regresó de Fuente Jauil el senador de libros de esta Delegación de Hacienda, don Angel Rojano Fernández.

—Del mismo punto vino don José Galán Arjona, las matriculas en la escuela de Artillería don Crescencio Gómez.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita Laura Molina, para el oficial de Artillería don Crescencio Gómez.

—Marchó a La Coruña nuestro distinguido amigo don Francisco Campanero.

—Se ha trasladado a su Castillo de Milá, Tarragona, nuestro antiguo amigo don Felipe de Veciana y Caylá y su distinguida esposa, paisana nuestra.

—Llegó de Castro del Rio el abogado y propietario don Eugenio R. Ribó.

En el correo descendente llegaron esta mañana a Córdoba las señoras doña Concepcion, don Francisco y doña Laureana Rivera Rey, doña Concepcion Rey viuda de Caro, don José M. Rey Heredia, don José María Rey Carrasco y los señores Usano de Tena (don Alfredo y don Luis), procedentes de Puente Viego (Santander) en donde ocurrió la inmensa desgracia del fallecimiento de doña Laureana Rey Heredia viuda de Rivera (q. e. p. d.).

Los señores de Rivera Rey han tenido el amargo desconsuelo de no poder transportar el cadáver de su malograda madre al panteón de familia, que poseen en Córdoba, por no disponerse ni en el establecimiento balneario, ni en el pueblo donde acaeció su infortunio, de medios para el embalsamamiento.

La señora Rey Heredia, fué sepultada pues, el pasado sábado día 16, a las siete de la tarde en el cementerio del ya citado pueblo santanderino.

Descanse en paz el alma de la virtuosa difunta, para la cual pedimos una oración a nuestros lectores.

### Automóviles DODGE

### CARAJE MONTORENO

### Francisco Moltó Aura

MEDICINA - CIRUGIA

PARTOS - ENFERMEDADES DEL PECHO

APLICACION DE 608 Y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Burell)

Consulta.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

### Celso Oriiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones

Vías urinarias.—Cirugía abdominal

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6

Pedro López, núm. 20

## TERMAS PALLARES

CINCO HOTELS BARRIBARIOS Y LA GRAN SALINA

# POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## LA BOLSA

Madrid 19 (16).  
En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'40.  
El 5 por 100 amortizable, a 98'00.  
Las cédulas hipotecarias, a 100'00.  
Acciones del Banco de España, a 525'00.  
Idem de la Tabacalera, a 319'00.  
Francos, 65'25.  
Libras, a 21'86.

## Notas políticas

Madrid 19 a las 15.  
Madrid 19 a las 18.  
Viendo a Toca  
El señor Canals nos ha dicho que visitó esta mañana al señor Sánchez de Toca una comisión de capellanes del cuerpo de Prisiones.  
Luego le visitó otra de comerciantes que le pidió el abaratamiento del azúcar.  
Otra de empleados subalternos del Estado que cobran 1.250 pesetas con el 14 por 100 de descuento, que le pidieron comencen las reformas por arriba, con objeto de que puedan correrse los escalafones.

## Gobernador

Ha sido nombrado gobernador civil de Lérida don Eladio Santander.

## El Senado

Canals nos dijo que si hoy terminaban las sesiones en el Senado, mañana se publicaría el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

## La de Barcelona

Las noticias oficiales que se tienen de Barcelona, acusan una situación estacionaria.

El Presidente del Consejo ha recibido hoy un telegrama del exrepublicano y periodista Junoy, que dice que el conflicto se pudiera solucionar con la implantación de la jornada de ocho horas como existe en Andalucía en casi todos los oficios, pero para esto es menester que no se opongan los patronos.

Esto es imposible realizarlo porque antes es preciso formar los comités paritarios y determinar las excepciones, pues resultaría injusto aplicar la jornada de ocho horas a algunas industrias.

Creo que ni para el mes de Octubre podrá ponerse en vigencia el real decreto en cuestión.

## De jornada

Esta noche marchará a San Sebas-

tián como ministro de jornada el marqués de Lema.

## El estado llano conservador

La carta manifiesto en que se pide la concentración de liberales conservadores y unionistas conservadores irá firmado por veinte de aquellos y veinte de estos, a los diez mauristas y diez clericalistas. Se quiere que los firmantes sean de los más nuevos, de los que no hayan tenido cargos, ni tengan grandes compromisos y autoridad en los grupos; para dar así la sensación de que el movimiento viene de abajo, del estado llano y menos comprometido en la política.

El manifiesto ha sido redactado por el Sr. Ohurrucos, diputado vizcaíno, y éste y el marqués de Cañada Honda han sido encargados de recoger las firmas mauristas y como estas abundaban, ya no se admiten más.

Las firmas de los clericalistas las recoge el Sr. Maestro Laredo, diputado de Valencia; también sobran muchas firmas. Las firmas de los mauristas las reúne D. Jorge Silveira, quien inició ese movimiento y que por excepción y a pesar de haber sido Subsecretario suscribirá el documento en unión del conde de Casa Valencia y otros diez y ocho calificados de íntimos del señor Dato.

El jefe del partido liberal conservador, dice a todo el que quiere oírle, que está conforme con la concentración, y ya dijimos que aprobó la carta que le fué presentada por D. Jorge Silveira.

Dato habló con el Sr. Bugallá, que yo con simpatía este movimiento y obtuvo de los cuarenta firmantes que suspendan la publicación hasta que el Sr. Bugallá estime llegado el momento de que la masa del partido ó de los grupos conservadores, secunden su actitud en el Consejo de ministros al abordar, a su regreso de Cestona, la labor de formar y sacar un presupuesto.

Son partidarios de la concentración casi todos los diputados y exministros de los distintos grupos conservadores y sólo se cree que la resistan los señores Burgos Mazo, marqués de Lema y Sánchez Toca, y éste último no irreductible.

## Burgos

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que en Barcelona están las cosas igual que ayer. No hay agravación.

Los obreros han intentado establecer la jornada de ocho horas y como los patronos no se la han concedido, se han declarado en huelga. Lo mismo ha ocurrido en varias provincias del Norte.

Estudio la publicación de una Real Orden que pienso dirigir al Instituto de Reformas Sociales para que designe los obreros que han de intervenir en este asunto, según precepta el Real Decreto.

Todaya no he dado nombres y esto dificultará nuestro deseo de establecer esa jornada el primero de Octubre, de acuerdo obreros y patronos, respecto a las excepciones que deban establecerse, pues hay industrias para las cuales la jornada de ocho horas es imposible.

## Romanones

Después de pasar una temporada en Biarritz, ha llegado a Panticosa el conde de Romanones, según comunicó el gobernador civil de Huesca.

## Huelga

En Girona huelgan más de mil obreros porque piden la jornada de ocho horas y no se la conceden en las fábricas.

## Reunión

Esta tarde presidirá Burgos el Consejo superior de protección a la infancia.

Se estudiará la reforma del Asilo de Vallehermoso, donde se han notado algunas deficiencias.

## Sanidad

De mañana a pasado se reunirá la Junta superior de Sanidad para tomar medidas relacionadas con la salud pública.

En general ha mejorado el estado sanitario de España.

El tífus exantemático que se presentó en Almería y Granada, ha logrado aislarse y se espera la pronta extinción de los focos.

En Madrid se procede al desplazamiento de jitanos y tribus nómadas. Tanto aquellos como los húngaros huyen como del demonio de las operaciones del desplazamiento.

## Plantillas

En el consejo de ministros de ma-

ñana se tratará de las plantillas de los cuerpos de correos y telégrafos, vigilancia y cuerpo de seguridad.

## Huelga

En San Feliu de Llobregat, por desavenencias entre patronos y obreros respecto a la jornada de ocho horas se han cerrado cuatro fábricas.

En Zamora se ha solucionado la huelga de panaderos.

En Cartagena, no sabemos lo que habrá pasado porque el censor no ha permitido que nos enteremos.

## De Hacienda

Se ha reunido esta mañana el Consejo de Administración de las minas de Almadén.

Se ha posesionado de la Dirección de Aduanas el señor Bas.

Se ha enviado una circular a los carabineros para que impidan la exportación de ganados.

Además para la circulación de ganados por el interior del Reino se proveerán sus conductores de una guía.

## Subsistencia barata

El subsecretario de Abastecimientos nos ha dicho que en el expreso llegará mañana a Madrid, procedente de Sevilla, el ministro de Abastecimientos.

Añadió que mañana se publicará una Real orden, con la que se conseguirá el abaratamiento de un producto.

## A tiros

San Sebastián.—A causa de haber sido despedidos unos obreros de la fábrica de Marquina, anoche se registraron algunos desórdenes.

La benemérita se vió obligada a intervenir y para intimidar a los revoltosos hizo varios disparos al aire, disolviendo los grupos.

## Donostiarra

San Sebastián.—Esta noche se reúnen en la Casa Obieta, en fraternal banquete varios diputados y personas pertenecientes a distintos grupos políticos.

La Reina ha concedido hoy varias audiencias.

En las regatas celebradas esta mañana entre don Jorge Silveira y el conde de Rodije, ganó éste.

## Cañal

Sevilla.—Llegó Cañal del punto donde veranea con su familia.

Esta noche marcha a Madrid para asistir al Consejo de ministros de mañana.

Ha celebrado una conferencia con el subsecretario.

Cañal está dispuesto a gravar en un 50 por 100 determinados materiales de construcción.

## De Barcelona

Continúa el planteamiento de huelgas parciales.

Se asegura que si antes del final de esta semana no se han solucionado se declarará la huelga general.

## La comedia de hoy

Se comenta en los círculos políticos lo ocurrido en el Senado esta tarde.

La prensa derechista lo había anunciado con lujo de detalles y se ha cumplimentado su anuncio al pie de la letra.

La sesión de esta tarde en el Senado, sesión completamente inútil, se ha celebrado para dar gusto al señor A. B., que lo pidió así al Gobierno para que Chaparrieta, su lugarteniente, se diera el gusto de pedir que se contara el número y se levantara la sesión por falta de senadores.

No se puede hacer más para dejar en ridículo al Parlamento y demostrar la subordinación del actual Gobierno a las izquierdas.

## En Gobernación

A última hora de la tarde nos recibió el Sr. Burgos Mazo en Gobernación, y nos dijo que esta tarde había recibido noticias telegráficas de Barcelona, comunicándole D. Julio Amado que se había posesionado de aquel Gobierno civil.

## Miscelánea

### Choque de trenes

En la estación de Los Molinos, a 53 kilómetros de Madrid, chocó anoche el expreso de Irún con un tren de mercancías. Afortunadamente el tren llevaba escasa velocidad y a esto se debió que no ocurriera una verdadera catástrofe.

Solo resultaron cinco heridos leves. El accidente se debió a una desviación de la aguja por un error inadvertido.

### A la cárcel

Ha ingresado en la cárcel el conductor del tranvía 314, al que se considera culpable del choque de tranvías ocurrido en la Cuesta de San Vicente, durante la madrugada de ayer y del cual dimos oportuna noticia.

## PERITOS AGRICOLAS

Academia preparatoria para ingreso en la Granja Escuela de Córdoba

### Convocatoria de 1918

ALUMNOS APROBADOS EN TODOS LOS EJERCICIOS

D. José Bustamante Díaz  
• Andrés López Pérez  
• Laureano Moreno Borrego  
• Baltasar Herrero Delgado  
• Juan Martín Ruiz Silva  
• Juan Carmelo Ruiz

D. José González Jarado  
• Adriano Usado Martínez  
• Antonio Blanco Orms  
• Sergio Fernández Sans  
• José González Cantero  
• Miguel Gilen Zaza

ALUMNOS APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LETRAS

D. Manuel de Hoces y Olalla  
• Osvaldo Simón Durán

D. Antonio Jurado Algeba  
• Antonio Selas

de las convocatorias de 1916 y 1917 está Academia obtiene el número OMO

En los ingresos.—INTERNADO.—Planes Reglamentarios.

Ramírez de Arellano.7.—Córdoba.—Academia Torres

## BALNEARIO DE SUBRON Y SOPORTILLA

### EL VICHY ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS  
Distra de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros.  
Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y Correo. Lujosa y confortable independencia, para familias. No existe en las mejores de España en su clase.  
MANANTIAL SUBRON: Cabañas, Casas, Habitaciones, etc.  
MANANTIAL SOPORTILLA: Habitaciones, etc.  
Para más detalles de este balneario, dirigirse a:  
Córdoba: D. Miguel Moreno. Lelva Aguilas, 7

## INSTRUCCION PUBLICA

Los maestros y maestras que en el concurso de traslado cambian de escuelas, deben remitir a esta sección administrativa su título, para diligenciarlos.

—Se eleva a la Dirección general informado favorablemente, el expediente de permuto de doña María Victoria Pérez y doña María del Carmen García, maestras de Almedinilla y Castil del Campo respectivamente.

Igualmente se ha remitido con informe favorable, la pretensión formulada por la maestra de Quintana doña Ana Cruz González, que solicita se anuncie a concursillo la escuela de Chicla Carlota.

## De Hinojosa del Duque

Las fiestas y feria de San Agustín tendrán lugar en los días 23, 29, 30 y 31 de Agosto de 1918, con arreglo al siguiente programa:

Gran mercado de ganados, iluminaciones eléctricas y a la veneciana. Dianas, Conciertos musicales, Bailes, teatros y circos. Verbenas en la Plaza Constitucional. Fuegos artificiales. Limosna de pan a los pobres. Cucanas y otros espectáculos.—El Alcalde, Juan Blasco.—El Secretario, Manuel Tolosa.

Nota.—No se cobrará impuesto alguno a los feriantes por la instalación de puestos en el Rodeo y calles donde se celebre la feria.

Los ganados que concurren discurrirán de abundantes pastos y excelentes abrevaderos. Los conductores de los ganados deberán venir provistos de los correspondientes certificados de sanidad de los mismos.

## Banco Matritense

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcazar de San Juan, Cranada, Guadix Málaga, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Montilla y Trujillo.

El Banco Matritense a base del cooperativismo realiza toda clase de operaciones de Banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual, a un mes fecha, 2 y 1/2; a tres meses, 3; a seis, 3 y 1/2; un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5.

Verifica las órdenes que se le piden de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo lo que es el de cincuenta y cinco pesetas; intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación es el de 8 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7, Córdoba.—Consejero Delegado, Antonio Contreras.

## Automóviles CHANDLER

GARAJE MONTORO

Montoro

## Para buenos

Chocolates

Hipólito Cabrera

Realizante



**UNION INDUSTRIAL CORDOBESA (S. A.)**  
ASOCIACIONES DE AHORRO  
Funciona bajo la Inspección del Estado  
Tiene sus fianzas depositadas  
GRAN CAPITAN 25 - CORDOBA

**GRAN FABRICA DE HIELO**  
DE LA  
**Unión Industrial Cordobesa (S. A.)**  
Hielo higiénico, transparente, elaborado exclusivamente con agua de la entidad **Participes de las Aguas que fueron del Cabildo.**  
La acreditada pureza de nuestro HIELO permite sea aplicado sin el menor escrúpulo, a cuantos usos se quiera destinar, contando a la vez con la máxima consistencia que en la fabricación de este producto se puede alcanzar.—Servicio a domicilio, desde una arroba en adelante.  
Precio de la arroba, **0'75 ptas.**

**CARRATRACA AGUAS MINERALES SULFUROSAS - ARSENALES**  
Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA y HERPÉTICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.  
Grandes reformas en el Balneario. — Instalación balnearia completa.  
**Temporada Oficial**  
1.º de Julio al 30 de Septiembre.—Billetes de ferrocarril a precios reducidos.—Coches a la llegada del tren mixto para Málaga en la estación de Alora.  
**MEDICO DIRECTOR: DR. CASADO TORREBLANCA**  
Profesor de la Facultad de Medicina de Granada  
Habrá coche en la estación de Gobantes y Alora, desde el 1.º de Agosto.  
Para informes, al Administrador DON ANTONIO CUELLAR.  
**CARRATRACA (Málaga)**



**¡Bella es la vida!**  
— cantan las SEÑORAS que toman a diario —  
**ROMBOS LAXANTES**  
Efectos seguros y gusto exquisito  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS  
EN LA CASA GENERAL  
LABORATORIO IBERO.—TOLOSA

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

